



**Secretaría  
de Finanzas**

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Crédito N°1344056471 y 1344056472  
Concepto: Multa Fiscal  
Importe: \$ 1,188.00 y \$ 1,160.00  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. RAFAEL ANGUIANO HUERTA  
**DOMICILIO:** MITLA N° 496  
**COLONIA:** VALLE ORIENTE.  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

#### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 14 de Febrero de 2005, los suscritos C. Ulices Macias Zuñiga y Hector R. Antunez Magallanes, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DJ/0880/2005 de fecha 04 de Julio de 2005 con N° de créditos 1344056471 y 1344056472, Emitido por el Director Jurídico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Alfredo Valdes Menchaca, en cantidad de \$ 1,188.00 y \$ 1,160.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. Rafael Anguiano Huerta haciendo constar que no fue posible su notificación del mismo por los siguientes motivos: Actualmente se encuentra ocupado por el contribuyente en mención, negándose a recibir ninguna notificación, entregando copia del cambio de domicilio para oír y recibir cualquier notificación, según datos proporcionados por la C. Norma Ortiz Nuñez, en su carácter de Esposa del Contribuyente., por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención se niega a la notificación.-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 14 de Febrero de 2006

NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. ULICES MACIAS ZUÑIGA  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. HECTOR R. ANTUNEZ M.  
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

LIC. EMILIO RODRIGUEZ CHACON.

JGMR/JFRM.